

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1226-2022-UNAM

Moquegua, 14 de Diciembre de 2022.

VISTOS, el Oficio N.º 269-2022-VPI/UNAM del 13.12.2022, el Informe N.º 0871-2022-OAJ-CO/UNAM del 13.12.2022, el Informe N.º 01609-2022-DITT/VPI/UNAM del 02.11.2022, el Informe N.º 0496-2022-UPII-DITT-VPI/UNAM del 02.12.2022, el Informe N.º 01558-2022-DITT/VPI/UNAM del 28.09.2022, el Informe N.º 0472-2022-UPII-DITT-VPI/UNAM del 22.11.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 14 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 8º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 609-2022-UNAM, de fecha 17 de mayo de 2022, se aprueba las Bases de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-UNAM, EDICIÓN 2022-II, y se encarga a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la resolución; al respecto, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.3 de las Bases, establece el cronograma del Proceso, consistente el III Etapas de evaluación, iniciándose el 14 de setiembre y concluyendo el 14 de octubre de 2022 y, el 21 de octubre, la aprobación de resultados por la comisión Organizadora.

Que, mediante Informe N.º 0496-2022-UPII-DITT-VPI/UNAM de fecha 02 de noviembre de 2022, la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, hace alcance de los resultados obtenidos de la convocatoria, señalando que han evaluado el cumplimiento de las Bases de la Convocatoria; en ese sentido, informa que la evaluación técnico científica del proyecto de investigación, se realizó a través de pares evaluadores externos, se proporcionó criterios de evaluación, indicados en las Bases, determinándose apto para la siguiente etapa. La evaluación oral del Proyecto de Investigación, lo realizó la comisión evaluadora compuesto por el Vicepresidente de Investigación; seguidamente, se notificó el levantamiento de observaciones de los proyectos de investigación que fueron seleccionados APTO; por cuyo motivo, se hace mención los Proyectos que resultan ganadores, en un total de [03].

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM. EDICIÓN 2022-II, APROBADO CON RESOLUCIÓN C.O. N.º 609-2022-UNAM

Nº	TÍTULO DE PROYECTO	ESCUELA PROFESIONAL	MONTO	TIPO	% SIMILITUD	ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	COMIFICACIÓN	EVALUACIÓN DE PARES EVALUADORES				EVALUACIÓN ORAL			
								PAR 1	PAR 2	PAR 3	PROMEDIO	PAR 1	PAR 2	PAR 3	PROMEDIO
1	MODELO PREDICTIVO BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ALERTA TEMPRANA DE BROTES EPIDEMIOLÓGICOS MEDIANTE PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL, EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, 2022	MEDICINA	497,308.80	MULTIDISCIPLINARIO	18%	CALIFICA	-	45.04	36.90	33.52	37.51	18	14	17	15.67
2	OBESIDAD Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PERÚ	MEDICINA	100,000.00	INDIVIDUAL	0%	CALIFICA	15%	36.40	34.40	18.80	29.20	17	15	12	16.00
3	DESARROLLO DE UN SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PERCEBER LOS MICROSEGUNOS EN LOS CHOFERES DEL INTERPROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA 2023	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	86,205.00	INDIVIDUAL	14%	CALIFICA	-	29.94	29.08	35.24	31.39	13	16	12	13.67

Que, con Informe N.º 0871-2022-OAJ-CO/UNAM del 13.12.2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a los resultados obtenidos de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2022-II, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 609-2022-UNAM; señala que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 421-2022-UNAM, señala en el literal a) del artículo 9º, promover y gestionar proyectos de investigación, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica en la universidad; en consecuencia, siendo competencia de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyar técnicamente la realización de los concurso de proyectos de investigación financiados por nuestra Casa Superior de Estudios, es de la opinión, que es PROCEDENTE aprobar los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2022-II, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 609-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en la Bases del Concurso, resultados que son ratificados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; por consiguiente, recomienda elevar los actuados a sesión de comisión organizadora, para su aprobación.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1226-2022-UNAM

Que, con Oficio N.º 269-2022-VPI/UNAM del 13.12.2022, el Vicepresidente de Investigación, conforme a lo establecido en las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2022-II, al Reglamentos General de Investigación y el Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación; y, contando con la opinión técnica y legal favorables, solicita al Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, la evaluación y aprobación de los proyectos citados con acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 14 de diciembre de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: APROBAR, los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 609-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora establecida en las Bases del Concurso.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 609-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora establecida en las Bases del Concurso, conforme al siguiente detalle:

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM, EDICIÓN 2022-II aprobado con Resolución C.O. N.º 609-2022-UNAM

Nº	TÍTULO DE PROYECTO	EQUIPO INVESTIGADOR	MONTO	TIPO	ESCUELA PROFESIONAL
01	MODELO PREDICTIVO BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ALERTA TEMPRANA DE BROTES EPIDEMIOLÓGICOS MEDIANTE PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL, EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, 2022	Investigador Principal: M.Sc. Mario Gauna Chino Responsable Financiero: Dra. Genciana Serruto Medina. Investigador Asociado: Dra Vaneza Flores Gutierrez Investigador Externo: Dra. Stella Maria Heras Barberá Investigador Externo : Dr. José Eduardo Ochoa Luna Investigador Externo: Mgr. Maria Del Pilar Urday Huarilloclla Tesisista: Bach. Erika Yaneth Larijo Llanos Tesisista: Mathias Julio Daniel Ramos Torres	S/ 497,305.80	MULTI DISCIPLINARIO	MEDICINA
02	OBESIDAD Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PERU	Investigador Principal: Dra. Noelia Soledad Bedoya Perales. Investigador Asociado y Responsable Financiero: Roberto Tito Condori Perez Investigador Externo: Dr. Eduardo Botti Abbade	S/ 100,000.00	INDIVIDUAL	MEDICINA
03	DESARROLLO DE UN SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PERCIBIR LOS MICROSEÑOS EN LOS CHOFERES INTERPROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA 2023.	Investigador Principal: Sucy Alicia Caballero Apaza Investigador Asociado: Ruso Alexander Morales Gonzales Investigador Asociado: Jose Antonio Guzman Valdivia Investigador Externo: Jose Alfredo Herrera Quispe Estudiante: Elsa Elena Becerra Tupes	S/ 99,205.00	INDIVIDUAL	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL